

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Estranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Enquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente \* Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

Caso de alarma

El 9 de Octubre apareció en la Gaceta un Real Decreto, refrendado por el ministro de Hacienda señor Osma, que mata provisionalmente la ley de Sindicatos de 1906, alejando de la Sindicación agraria a todos los sufridos y desheredados jornaleros españoles, y haciéndola difícilísima para los propietarios y arrendatarios.

Este Reglamento provisional de aplicación de la ley de Sindicatos, ya que no mata los privilegios y exenciones justas, los pone en las nubes para que los podamos ver en letras de molde, pero no tocarlos ni disfrutar de ellos.

Tomad exenciones... tomad privilegios. El agricultor español, que cifraba todas sus ilusiones en la benévola y sabia ley de Sindicatos, venía clamando en todos los tonos por un Reglamento de aplicación.

Reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre Sindicatos agrícolas, en cuanto a las exenciones de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos reales.

Art. 1.º Los Sindicatos agrícolas a que se refiere la ley del 28 de Enero de 1906, disfrutaban de las exenciones de los impuestos de Timbre, Derechos reales y Utilidades concedidas por el artículo 6.º de la misma, cuando reúnan las dos condiciones siguientes: 1.ª que estén constituidos exclusivamente por propietarios, colonos, aparceros ó arrendatarios de fincas rústicas ó p. r. ganaderas; y 2.ª que dichos propietarios, colonos, aparceros ó arrendatarios ó ganaderos, lo sean en el pueblo en que tenga su domicilio el Sindicato ó en aquellos a los cuales haya de extender sus operaciones.

Art. 2.º La calidad de propietario, de colono, de arrendatario ó de aparcerero de fincas rústicas ó de ganadero, se justificará en la escritura pública de constitución; y si esta se hiciera en documento privado se justificará en acta notarial, en la que se acredite la personalidad y la profesión u oficio de los que constituyen el Sindicato, testimoniando el notario autorizante, en relación suficiente, las cédulas personales y los recibos de contribución, que los interesados hayan satisfecho en el trimestre inmediato anterior, ó los contratos de arrendamiento ó aparecería en su caso.

Art. 3.º La declaración de exención se solicitará del ministerio de Hacienda por la entidad interesada, mediante instancia, que puede presentarse en el registro del ministerio ó en las Delegaciones de Hacienda, dentro de los dos meses siguientes al día en que la sociedad quede legalmente constituida.

Las Delegaciones de Hacienda elevarán inmediatamente al ministerio las instancias que se les presenten.

Las referidas solicitudes se tramitarán por la subsecretaría del ministerio y deberán ser informadas por las direcciones generales que tengan a su cargo la administración de los impuestos a que la exención afecta; la de lo Contencioso informará además respecto a las cuestiones de personalidad y de derecho a que habiere lugar.

En vista de tales informes, el ministerio, á propuesta de la subsecretaría, otorgará ó denegará la exención por medio de Real orden, que ha de publicarse en el Boletín Oficial del ministerio y en el de la provincia, donde la sociedad tenga su domicilio. Las exenciones se declararán en vista de

la escritura pública ó documento privado fundacional y de los estatutos ó reglamentos del Sindicato y demás documentos necesarios para conocer la índole de la sociedad.

En el caso de que la constitución se haya hecho por documento privado ó en la forma que determina el art. 2.º de la ley, se habrá de acompañar acta notarial en los términos que establece el art. 2.º de este reglamento.

Artículo transitorio

Las asociaciones ó Sindicatos constituidos con anterioridad al presente Reglamento, que se consideren con derecho á disfrutar de los beneficios otorgados por la ley del 28 de Enero de 1906, deberán solicitar la oportuna declaración del Ministerio de Hacienda en el plazo improrrogable de dos meses, á contar de la publicación de este Reglamento en la «Gaceta de Madrid», procediéndose así para la presentación de documentos como para la declaración de exención, según queda dispuesto.

Serenidad

Dicen que en este mundo, todo tiene remedio menos la muerte.—Efectivamente.—El desdichado Reglamento habla de Sindicatos agrícolas y no dice ni una palabra de las Cajas rurales. ¿Para el señor Osma, es lo mismo un Sindicato, que una Caja rural, ó diferente? Si es lo mismo, las Cajas rurales no tienen, que ver nada con Osma, porque se han tramitado sus expedientes en Navarra por la ley de Asociaciones; si es diferente, Osma no tiene, que ver nada con las Cajas navarras, porque solo trata de las exenciones de los Sindicatos.

Las 145 instituciones agrícolas para los 250 pueblos, tienen Cajas rurales; unos solamente Cajas, como los pueblos ribereños otros Cajas y además Sindicatos, como los pueblos montañosos.—Que nos quitan los Sindicatos... ¿nos quedaremos con las Cajas.—Lo cierto es que el labrador navarro está hoy asociado para defender sus intereses colectivos y prosperar en todos los órdenes con la aplicación del cooperativismo y mutualismo católico.

Yo tengo seguridad por el artículo 1.º y número 7.º y 8.º de la ley de Sindicatos que una vez fundado un Sindicato pueden crearse para los mismos socios caja rural, cooperativas, seguros mutuos, etc., únicamente con Reglamentos interiores; y de aquí el interés en fundar Sindicatos, aunque en la práctica, por ahora, tenían que llevarse al Gobierno civil todas esas instituciones filiales.

Y también tengo la seguridad que suministra la lógica, que las Cajas navarras, cuyo fin y objeto abarca alguno, algunos ó todos los números del artículo primero de la ley de Sindicatos, son verdaderos Sindicatos, por razón de la materia, por razón del fin, que no se proponen el lucro directo, sino la mutua protección; y esto, aunque no lleven la etiqueta de Sindicato sino de Caja, fijándonos más en el fondo que en la superficie.—Porque hay sociedades mercantiles, de puro lucro, con la careta de Sindicatos y hay Sociedades de mutuo auxilio agrícolas, que son verdaderos Sindicatos con la marca de Cajas, etcétera. ¿Y cómo las distinguiremos?

El ministro Osma las enfoca con su Reglamento, aplicándoles el artículo 5.º que dice así: «El beneficio de exención de los impuestos de Timbre, Derechos reales y utilidades reconocido á las Asociaciones, cesará tan pronto como reparan dividendos activos de beneficio, cualquiera que sea su cuantía, y las acciones, títulos ó representaciones del capital con que funcionan, ó á sus asociados, con cargo al saldo común de utilidades, que la asociación obtenga, ó cuando emita obligaciones con interés fijo ó eventual.»

Ya tenemos las sociedades bien iluminadas; á un lado, las mercantilistas, las de puro lucro, las de dividendos activos con los impuestos de Timbre, de Derechos reales, de Utilidades etc.; y al otro, las de mutuo auxilio y protección, las cooperativas, las mutuales, todas, en fin, las que no buscan el lucro individual, sino el desinterés, el amor al hermano, la prosperidad de clases trabajadoras, la caridad y el sacrificio. ¿Que no conseguimos esos privilegios? ya los conseguimos; y en último resultado, preparamos amos para la caja del reglamento y arrebatamos la exención, ó caerá el mástil en tierra, ¡que no hay derecho para reírse por largo tiempo de las sufridas, numerosas é importantes clases agrícolas, nervio de la sociedad

y sosten principal del presupuesto nacional.

Los jornaleros, si no entran en los Sindicatos, como socios numerarios, entrarán como socios adoptivos, y si quisiera, de resistencia; y los párrocos rurales, si no entran como socios labradores, entrarán como inspectores y alma del Sindicato, y si quisiera como agricultores, cultivando un huerto de verduras ó de patatas y arborescencias.—Tocante á la presentación de cédulas personales, exigida á todos los socios, por ser cuestión delicada, por hoy no se dice nada.—En Navarra, de hecho por lo menos, no la toma, sino quien no puede menos... y á la fuerza; y como hoy son miles los socios sindicados y mañana serán casi todos los labradores navarros, ó el señor Osma nos dispensa de ese requisito ó no puedo yo adivinar lo que pensará y hará la gran familia agrícola navarra en ese conflicto tan popular y gamazudo.

YOLDI.

PITILLAS

MISIONES

Durante ocho días se han celebrado Misiones á cargo de dos elocuentes Padres.

El templo se ha visto concurridísimo todos los días. Nuestro amado párroco don Emilio Arbeloa se ha excedido procurando toda clase de facilidades á los fieles que desde el primer día invadieron el templo, siendo insuficientes los bancos y las sillas del mismo, defecto que quedó subsanado en los siguientes días gracias á la solicitud del señor párroco y los Padres Misioneros.

Todas las pláticas y sermones fueron elocuentísimos. Las comuniones de niños y niñas, y personas mayores revistieron gran solemnidad.

El jueves verificóse una lucida procesión en la que los niños lucían banderitas rojas y amarillas y las niñas otras azules y blancas.

El domingo celebróse Comunión general. Las solemnidades religiosas de estos días dejarán eterno recuerdo en la memoria de todos los buenos católicos.

A la una de la tarde anunció la campana la despedida de los sabios misioneros. Un cuarto de hora después el templo se hallaba lleno de bote en bote.

Uno de los padres subió al púlpito, pronunciando sentidas y elocuentes frases de despedida.

El auditorio vivamente emocionado recordaba con encanto la hermosa labor realizada por los misioneros durante la semana que han permanecido entre nosotros.

La despedida que Pitillas tributó á los Padres Julián y Daniel fué verdaderamente entusiástica. Estos muy agradecidos y contentos del resultado de las santas misiones en esta villa, se despiden de todos desde las columnas de este popular periódico.

El corresponsal.

15 de Octubre de 1907.

Ventoleras

De una revista agrícola: «El mejor medio de destruir los parásitos de las plantas cultivadas» consiste en ponerlos bajo la acción de sus naturales enemigos.»

Será eso verdad desde el momento que lo afirma un técnico; pero creo que en el caso que se cita no estaría mal la aplicación del acorrido «similia similibus curantur.»

Es decir: curar el mal de la planta... con la planta misma.

Y combatir los parásitos, y matarlos á la vez poniendo la planta, bajo otra planta... la del pie.

Un periódico consagra un largo artículo á explicar lo que cobran, y cómo lo cobran, varios soberanos de Europa.

El más favorecido es el amigo Nicolas, el czar de Rnsia.

Es el monarca más caro que tenemos; una especie de rey... en puerta.

El de Austria se distingue por la forma especial con que realiza el cobro de sus haberes.

Dos veces -1 año (cobra por semestres) se ve obligado á hacer una visita á las oficinas del Tesoro, donde salen á recibirle los funcionarios importantes, uno de los cuales lee en voz alta un documento en que se recuerdan al emperador las obliga-

ciones anejas á su elevado cargo y se le exhorta al perfecto cumplimiento de sus deberes.

Dicho sea con todo el respeto debido á la realza, esta manera de cobrar la nómina tiene todo el aspecto de la toma de posesión de un cabo de serenos.

Pasemos por alto los diferentes procedimientos puestos en uso para la entrega de sus respectivos sueldos á los jefes de Estado de Europa,

y fíjemonos no más en el sultan de Turquía, que no tiene sueldo fijo. Pide lo que necesita ó lo que le da la gana, que no es una cosa misma.

Quando tiene un apurillo el sultan, llama en sega al gran visir y le anuncia el sablazo, si en el día no vuelve el otro corriendo con la suspirada gulla, manda su amo que le corten la cabeza... y se liquida nombrando á otro y haciéndole el mismo encargo. ¡Se explica que anden todos de cabeza por el Sultan de Turquía!

Todo se vuelve contra los simpáticos taberneros.

El arbitrario cierre constituya un evidente perjuicio, más por el esto fuera poco, un sabio alemán ha descubierto un sistema seguro y eficazísimo, para fotografiar la chispa.

Tal invención justificada en la manía corriente de castigar al cliente de la producción vitícola.

Menudean los robos en los trenes. Es lo más natural. No pasa día, sin que adelantemos una barbaridad.

Hay quien, feliz, se duerme en un primera y despierta en Noán.

Y en su cartera Noán... ni una peseta de las que hubo al marchar.

Hoy se vive muy rápido; la vida es algo más fugaz; se devoran distancias con el auto; se puede conversar de una nación á otra por teléfono; en un salto se va... á morir á la doble, ¡en fin! se roba á gran velocidad!

FESTIVO.

El Mensaje de los Prelados

Por encargo del Prelado de la archidiócesis ha sido remitida á los diarios de la capital de Aragón una copia del Mensaje que los Prelados de esta provincia eclesiástica han enviado á las Cortes, como resultado de la Asamblea celebrada estos días en el palacio Arzobispal.

La falta de espacio nos impide, bien á nuestro pesar, la inserción íntegra del documento, del cual se dará cuenta en la Cámara popular dentro de unos días, con motivo de la discusión de los presupuestos generales que han de regir en el año próximo.

En dicho documento piden los firmantes el cumplimiento del Concordato en la relativo á las dotaciones eclesiásticas, por ser más numerosas las necesidades de la vida social, menor el valor de la moneda y mucho mayor el de los artículos de consumo más imprescindibles.

La obligación, reconocida por la Constitución en su artículo 11 de «mantener el culto y sus ministros», puede decirse que hoy queda incumplida; pues son contados los ministros del culto que puedan mantenerse con lo que perciben del Estado sin acudir á las limosnas de los fieles, ó á las rentas de su patrimonio, ó á la caridad de su familia.

Los prelados enumeran las vicisitudes que pasa el clero rural como consecuencia de sus reducidísimos haberes; recuerdan que las dotaciones eclesiásticas no deben, según el artículo 31 del Concordato sufrir descuento alguno, porque al satisfacerlas como ahora sucede, se quita á ellas el 14 por 100, y el 20 por 100 en la de los prelados.

De continuar como hoy—dicen los prelados—el hambre y la penuria serán el fin y paradero de la carrera eclesiástica, dentro de poco, apenas habrá eclesiásticos; pues hace falta para seguir la vocación extraordinaria y fuerza de voluntad heroica. El número de matriculados decrece de una manera alarmante, y de seguir en la

—Responded á la pregunta—dijo Gonzaga.

—El agua en aquel sitio lleva mucha corriente y es muy turbia... ¡Libreme Dios de afirmar una cosa que no estoy completamente seguro!

—¡Ah, creí que ibas á mentir y estaba indignado; te devuelvo mi estimación!—exclamó Cocardasse.—¡Si mi pichón hubiera mentido, no vuelvo á saludarle en mi vida!

Y aproximándose al normando le dió la mano caballerosamente.

—¡Pero no, no has mentido, amigo mío! ¿Cómo podías ver el cadáver en los filtros si le he visto yo lejos de allí en tierra firme?

Passepoil bajó los ojos. Todas las miradas se volvieron á Cocardasse.

—Querido mío—dijo éste dirigiéndose siempre á su amigo,—monseñor va á permitirme que rinda homenaje á tu sinceridad. Los hombres como tú son raros, y estoy orgulloso de tener por compañero de armas.

—Esperad—dijo Gonzaga—quiero dirigir todavía una pregunta á ese hombre.

Y mostraba á Passepoil que tenía la inocencia y el candor pintados en su rostro.

—¿Y de los bravos defensores de la joven del dominó rosa, qué tenéis que decirme?—Confieso, monseñor, que he dedicado todo mi tiempo á otro asunto.

—¡Rayos y truenos!—dijo Cocardasse encogiendo de hombros.—No pidáis á este buen muchacho más de lo que puede

ellos y las carrozas habían borrado las huellas de sangre y me dirigí al río...

—Por dónde?—interrumpió Gonzaga.

—Por la calle del Oratorio.

Gonzaga y sus aliados cambiaron una mirada. Si Passepoil hubiera hablado de la calle de Pierre-Lescot, conocida ya la loca aventura de Oriol y Montaubert, no hubiera sido creído; pero Lagardère podía muy bien haber bajado por la calle del Oratorio.

Passepoil continuó ingenuamente: —Os hablo como á mi confesor, ilustre principal. La huella de sangre empezaba de nuevo en la calle del Oratorio y seguía hasta la orilla del río. Allí todo indicio desapareció. Pero pregunté á unos marineros que, después de asegurarme que no era de la policía, me dijeron: Eran tres los que vimos. El gentil hombre estaba herido. Después le quitaron la bolsa, y le arrojaron al agua. Llevaba traje de raso blanco y una careta negra. Gracias, les dije, era mi señor. Pues encomendad al Altísimo su alma, me contestaron.

Las palabras del normando produjeron un murmullo general. Los cortesanos cambiaron señas y Gonzaga hizo con la cabeza un signo de aprobación. Sólo Cocardasse sonreía excecpticamente diciéndose: —Mi pichón es un fino normando, ¡rayos y truenos! pero ya me llegará el turno.

—Lo interesante viene ahora—prosiguió Passepoil alentado por el éxito de su cuento;—descendí á lo largo del Louvre, pasé por entre el río y las Tullerías hasta la

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 116

El contrahecho

Obieron obtener noticia alguna de Lagardère. ¿Qué había sido de él? Cocardasse y su amigo lo ignoraban.

—Sed breve—ordenó Gonzaga.

—Sed conciso—añadió Navailles.

—Os lo dire todo en dos palabras—contestó Passepoil.—La verdad nunca es larga de exponer. Mi noble amigo y yo, nos dijimos esta mañana después de recibir los órdenes de monseñor: «os pesquisas valen más que una» y cada cual seguimos nuestra pista. Cuando nos separamos yo me dirigí al palacio real, donde los obreros hacían desaparecer los restos de la fiesta de anoche. Escuché su conversación y oí que hablaban de un gran rastro de sangre que empezaba al lado de la tienda india. Lo seguí y llegué á la calle de Saint-Honore, donde al pasar el vestibulo del pabellón de su siseza me preguntaron los criados: ¿Qué es os ha perdido amigo? El retrato de mi novia, contesté. Echáronse á reír y yo pesé que si hubiera que tener los retratos de todas mis novias seríame preciso aquí un local grandísimo para guardarlos.

—¡Abrevia!—dijo Gonzaga.

—En la calle de Saint-Honore los caba-

Tribunales

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer en nuestra Audiencia la causa del partido de Tudela contra Tomás Serrano y Clemente, de Fontellas, por homicidio en la persona de su convecino Enrique Navarro.

El Tribunal de Derecho estaba formado por el presidente de la provincial señor Bonel y los magistrados señores Otal y Arias.

El ministerio fiscal estaba representado por el abogado don Andrés Perez Lisarro y la defensa encomendada al señor Romero.

El fiscal calificaba el hecho del siguiente modo:

En una taberna de Fontellas, penetraron en la noche del 30 de Mayo del año corriente varios sujetos, entre los que figuraban Enrique Navarro Arriazu y Tomás Serrano Clemente, todos, los cuales al parecer, en la mejor armonía.

Tomaron algun alimento y pasaron entre tanto el tiempo tocando guitarras y bandurrias, pero al llegar la hora de retirarse (once de la noche) y pagar el gasto, se suscitó una cuestión entre el Navarro y Serrano, motivada porque siendo éste último el encargado de recoger el escote, manifestó al primero que había aportado unos centimos menos.

La discusión pasó á riña tratando los demás de separarlos, pues estaban ya agarrados, pero en el momento de verificarse esto, el Tomás Serrano, sacando de la faja un cuchillo, asestó con él un golpe al citado Enrique en la región inguinal del lado derecho, y otro seguidamente en la pierna izquierda que, interesándole la arteria y algunas venas importantes le privaron de la vida casi instantáneamente.

En su consecuencia, según el fiscal, constituye el hecho un delito de homicidio castigado en el artículo 419 del código, con la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas y tres mil pesetas de indemnización.

La defensa, encomendada al notabilísimo abogado señor Romero, alegaba que el que fué en primer lugar acometido era el procesado, y que por consiguiente obró en defensa propia.

En vista de esto, solicitaba del jurado, tuviese en cuenta esta circunstancia, haciendo ver procedía imponer al procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y á lo sumo doce y un día de reclusión temporal, indemnización prudencial que la Sala fijara, accesorias correspondientes y pago de costas, con abono del tiempo de prisión sufrida.

Hecho por el presidente el discurso-resumen, el jurado se retiró á deliberar.

Reanudada la vista se dió lectura á la contestación por el jurado de las preguntas y poco después se dió lectura al veredicto que fué de culpabilidad y seguidamente, leyóse la sentencia, de acuerdo con la petición del fiscal.

La vista terminó á la una próxima nente.

Para hoy está señalada la vista de la causa del mismo partido de Tudela, contra Toribio Lopez y otro, por robo. Defiende al procesado el señor Aranzadi.

Notas militares

LA AMORTIZACION EN SEPTIEMBRE

El «Diario Oficial» publicó ayer el cuadro demostrativo de las bajas definitivas ocurridas en las escalas de los Cuerpos é Institutos del mes anterior, y de los turnos á que ha correspondido su adjudicación en la propuesta de este mes. Los resultados son los siguientes:

Infantería.—Ocurrieron 3 vacantes de coronel. Se han dado las 3 al ascenso.

dar de sí. Mi camarada ha hecho lo que ha podido, y estoy contento de él; pero eso no quiere decir que esté á mi altura.

—¿Habéis sido más afortunado que él?—preguntó con desconfianza Gonzaga.

—¡Indudablemente! Cuando Cocardasse se propone buscar, encuentra siempre algo más que chapas en el fondo del agua.

—Decidnos lo que habéis hecho.

—Primeramente he hablado con los bribones á que os referiais hace un momento, como ahora estoy hablando con vos; y por último, he visto el cuerpo...

—¿Estás seguro?—preguntó el príncipe.

—Es cierto; ¡hablad, hablad!—añadió ron los cortesanos.

—Procedamos con orden. Hace falta instinto y condiciones especiales para ciertos asuntos, y yo me enorgullezco de poseer ambas condiciones. Tengo el ojo diestro, el oído delicado, el brazo fuerte y el corazón sereno. Al dejar á mi camarada me dije: Cocardasse, reflexiona un poco. ¿Dónde encontrarías á los defensores del dominó rosa? Meti la nariz en varios sitios, y por fin di con mi cuerpo en La Cabeza Negra, una taberna de la calle de Santo Tomás. ¿La conocéis? Está llena siempre de hombres de armas. A las dos de la tarde entraron dos tunantes, á quienes conocí enseguida como á mi padre y á mi madre. Me acerqué á ellos y les dije: Venid conmigo, amigos míos, que tenemos que hablar. Los llevé hacia Saint-Germain-Auxenois, y en el antiguo foso de la abadía nos entendimos á poco

Detenido coronel: 3 por retiro. Se dieron 2 al ascenso y una a la amortización.

De capitán: una por defunción, 2 por retiro. Se dieron 2 al ascenso y una a la amortización.

En la escala de reserva: una de teniente coronel por retiro, se dió al ascenso: 4 de capitán, por retiro. Se dió una a la amortización y 3 al ascenso.

Caballero: Una de coronel por ascenso general. Se dió al ascenso.

Una de mandante por defunción. Se dió a la amortización.

2 de capitán por defunción: una a la amortización y una al ascenso.

Artillería: Una de coronel por ascenso a general. Se dió al ascenso.

Una de teniente coronel por defunción: al ascenso.

Estado Mayor: Una de coronel por ascenso a general. Se dió al ascenso.

Guardia civil: Dos de coronel: una por defunción y una por ascenso a general. Al ascenso las dos.

Dos de teniente coronel por retiro. Al ascenso también.

Administración militar: Una de subintendente, una de comisario de primera y una de segunda, las tres por fallecimiento.

Se dieron las dos primeras al ascenso y una a la amortización.

Sanidad Militar: Una de farmacéutico mayor, por retiro. Se dió al ascenso.

ACADEMIAS PREPARATORIAS

Mañana probablemente se publicará una Real Orden, disponiendo que los jefes y oficiales que actualmente ejercen la preparación para carreras militares puedan continuar su labor hasta fin del curso actual, siempre que pidan el pase a la situación de reemplazo o de supernumerario.

Para el próximo curso se tendrán en cuenta las condiciones que ayer adelantamos respecto a la prohibición absoluta de que se dediquen a preparar los profesores de las Academias y Colegios militares, así como todos los que hayan ejercido este cargo, mientras no hayan transcurrido dos años desde que cesaron en él.

Igualmente se prohíbe a los que hayan sido profesores de Academias preparatorias que puedan solicitar su ingreso en las Academias oficiales como profesores antes de que transcurra igual plazo.

CORDONES DE AYUDANTE

Una modificación va a introducirse en los cordones que usan los ayudantes como distintivo de su cargo.

Los cordones, tal como hoy se llevan, sólo se usarán para gala, prescindiendo de la trenza para el uniforme de diario.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Por incendio, sin procesado. Idem.—Por muerte casual, sin procesado.

GACETILLAS

Ayer a las doce se verificó el entierro del cadáver del distinguido pamplonés y senador por Navarra nuestro respetable amigo don Miguel García Tuñón.

Como era de esperar, el fúnebre acto fué una prueba de la general estimación que justamente gozaba el finado.

Al coche mortuario seguía un gran número de carruajes ocupados por elementos oficiales y amigos particulares del difunto.

Entre los concurrentes estaban el Gobernador civil, un representante del señor Obispo, comisión de la Diputación, compuesta de los señores Martínez y Lasantas, otra del Ayuntamiento, formada por el Alcalde y los señores Sanjulian y Garvalena, representantes de «La Conciliación» y muchas personas distinguidas, entre ellas canónigos y otros sacerdotes.

Numeroso público presenció el desfile del cortejo fúnebre, asociándose a tan notable manifestación de duelo.

Que ésta sirva para atenuar la aflicción de la distinguida familia del finado, cuya alma esté en la Gloria.

Como verán nuestros lectores en la conferencia telefónica de Madrid, S. M. el Rey en uno de los decretos que ayer le presentó a la firma el ministro de la Guerra, ha otorgado el mando de la comandancia de la Guardia civil de Vitoria a nuestro querido amigo el bizarro coronel de la benemérita don Mariano Muñoz y Caramelo.

Los precios señalados por millar de plantas para las variedades de vid americana, que expresa la circular de la Diputación de 28 de Septiembre último y que tiene a disposición de los agricultores en los viveros provinciales, son: sarmientos de vivero 8 pesetas; sarmientos injertables 15 pesetas y barbados 35 pesetas y plantas injertadas 150 pesetas, escogiendo la dirección de estas últimas solo aquellos de soldadura completa por los dos lados y con buen brote y raiz.

A las señoras.—Acaba de llegar la acreditada modista de sombreros señorita María Eguiguren con los últimos modelos para la próxima estación, Plaza del Consejo 3, 1º

Ha regresado de Luchón nuestro estimado amigo Mr. Rouzaut y su distinguida familia, después de pasar una larga temporada en dicha localidad francesa.

Sean bien venidos.

A causa de las recientes inundaciones en la región catalana, todos estos días llega el tren correo de las doce del mediodía, con retraso considerable.

Particularmente ayer, el retraso fué de una hora.

Durante la pasada semana entraron en Zaragoza, procedentes de Navarra, los siguientes vagones de trigo:

De Tudela 2, de Lodosa 6, de Beire 1, de Cortes 3 y de Caparroso 3.

Total 15.

Ha regresado de Lisboa el virtuoso capellán de las MM. Franciscanas don Valeriano Zaro.

Hemos recibido el programa de temas y premios para un certamen literario y científico que el Excmo. Ayuntamiento

de Toledo ha organizado para honrar la memoria del gran escritor toledano don Francisco de Rojas Zorrilla, en el tercer centenario de su natalicio.

Se concederán 19 premios, consistentes todos ellos en valiosos regalos de personas de la real familia é importantes entidades.

La Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará el próximo domingo la función solemne que anualmente consagra a honrar la Pureza de María Santísima en la parroquia de San Agustín con los actos siguientes:

Por la mañana.—A las siete Comunidad general de los socios.

A las once Misa solemne con exposición del Santísimo y sermón que predicará el P. José Miguel Gavicaechevarría, Misionero del I. Corazón de María.

Por la tarde.—A las seis se hará la Reserva con visita de altares, bendición y Salve.

Con motivo de la desgracia que en estos momentos lloran, llegó ayer de Madrid donde cursaba sus estudios, don Joaquín García Tuñón, hijo mayor del que en vida fué querido y respetable amigo.

Procedente de Mendigorria es esperado hoy en esta capital, para trasladarse a París con su distinguida familia, nuestro estimado amigo y paisano el acudado propietario don Bernardino Ayala.

Hoy se celebrarán en el cine Belloch en el Circo Labarta sesiones cinematográficas con un variado programa.

La sesión vermouth será a las siete.

Convocatoria.—Se replica a los señores interesados en el asunto Castañera se sirvan concurrir por sí o por representación a la reunión que, con objeto de tratar de la marcha de dicho asunto, se celebrará en Pamplona el sábado 19 del corriente, a las once de la mañana, en el café «Irulúa» m j 2-2

Ha sido nombrado corresponsal del periódico madrileño «El Mundo» nuestro estimado compañero en la prensa local don Julio Martínez y Senosiain.

A las nueve de la mañana se celebrará en la iglesia de San Nicolás la función de aniversario en sufragio del alma del que fué querido amigo nuestro don Pedro Alonso é Idoy.

En la misma iglesia y a las once de la mañana se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma del bondadoso señor don Miguel García Tuñón, querido amigo nuestro que fué en este valle de lágrimas.

Estos dos fúnebres actos constituirán seguramente otras tantas manifestaciones de duelo.

Después de pasar la temporada de verano en el pintoresco pueblo de Huertaraquí, ha regresado a Pamplona la distinguida señora doña Graciosa Arraras con su apreciable familia.

Bien venidos.

En la noche de hoy a mañana le corresponde hacer la vigilia de la Adoración Nocturna al turno octavo, titulado Cor Jesu.

En casa de los Sres. Hijos de A. Astruc acaban de recibirse de los Reyes con el príncipe de Asturias. Ventas por mayor y menor. Mayor 43.—H. de Astruc. 3-2

Procedente de Barcelona, donde presta servicios, ha llegado a Pamplona por haber sido destinado a esta administración principal, el joven é ilustrado oficial de correos paisano y amigo nuestro don Julio García Goicoechea.

Nos alegramos de que haya visto cumplidos sus deseos.

Ayer se celebró en Irurzun el quinquenal del ganado.

El tiempo lluvioso restó algo animación, pero sin embargo la concurrencia fué numerosa.

Abundó el ganado vacuno y de cerda. Se hicieron varias transacciones a precios regulares.

Ayer mañana se celebró en la parroquia de San Nicolás la función de aniversario en sufragio del alma de nuestro querido amigo don Zacarías Mangado y Morales (q. e. p. d.)

El fúnebre acto, como era de esperar, se vió sumamente concurrido, viéndose entre otras distinguidas personas a varios funcionarios judiciales, que de esa manera rindían su homenaje de cariño y afecto a la memoria del distinguido finado.

Dios tenga en la gloria el alma del bondadoso señor don Zacarías Mangado.

Ayer se comentaba, muy favorablemente por cierto, el nuevo horario de ferrocarriles que la Cámara de Comercio ha conseguido de la Compañía del Norte, según el cual, el tren mixto que procedente de Zaragoza llega a Pamplona a las 10'40 llegará a partir del 1.º de Noviembre a las 8'20, ó sea con más de dos horas de anticipación.

Unánimemente se aplaudía el interés que nuestra representación mercantil se ha tomado en este asunto, y nosotros, que nos honramos con haber sido los primeros en haber hecho la indicación, una vez coronada del mejor éxito sus gestiones, enviamos, al par que nuestra felicitación, las gracias, por habernos atendido, gracias no solo en nuestro nombre, sino que también en el de cuantas personas se nos acercaron para inspirarnos la ya conseguida petición.

Azanza Hermanas.—Tienen el gusto de participar a su clientela que se hallan de regreso de su acostumbrado viaje a Francia con los últimos modelos de sombreros para señoras, señoritas y niños. 3-3

De Casacante, a donde se trasladó por el triste motivo del fallecimiento de su hermana política (q. e. g. e.), ha regresado a Madrid nuestro querido paisano el jefe del personal del Cuerpo de Correos don Manuel de Vicente y Tutor.

Participa la guardia civil de Allo que en el pueblo de Muniain rifieron en la taberna los vecinos Rosalio Segura y

Juan Arnedillo, hiriéndose mutuamente con arma blanca, el primero en la parte izquierda del vientre y el segundo en una muñeca.

Ambas heridas son leves. El juzgado instruye el correspondiente sumario.

La guardia civil ha puesto a disposición del juzgado correspondiente a 8 jóvenes vecinos del pueblo de Ororbía, que fueron sorprendidos jugando en plena plaza a la carteta.

Ha sido denunciado un vecino de Alsasua por dedicarse a la caza sin la correspondiente licencia.

La benemérita se incautó de la escopeta y demás efectos.

El más económico en precios. Nuevo Establecimiento de mercadería, paquetaría, novedades, perfumería, juguetes, paraguas, sombrillas, objetos de escritorio y fantasía de Pío Esluga, Zapateria, 2. 25-11

Esta tarde, si continúa el tiempo desahogado, como es de esperar, celebrará sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

En la orden del día no figura ningún asunto de interés.

Durante todo el día de ayer descargaron algunas nubes, pero resistiéndose todo el día sin llover.

Por la noche se dejó sentir una temperatura propia del mes de Enero.

De París donde ha permanecido larga temporada se ha trasladado a la Corte para pasar todo el invierno, nuestro distinguido amigo el marqués de Feria y su aristocrática familia.

El «pájaro», Fortunato Fernández de cuya captura dimos ayer cuenta, será en breve conducido a San Sebastián a disposición de aquel juzgado, donde según parece veraneó este año a costa del laborioso oficio de ladrón.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con Valerolona Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensivo. Pamplona, Marquina, Aguinaga y farmacias, 15-8 (a)

La guardia municipal presentó ayer varias denuncias de policía urbana, sin que ninguna tenga la menor importancia.

Chanolas marca «Boston»... Exijase esta marca para no sufrir un desengaño.

Anis Martialay. Es el mejor anisado de marca. 15-15

Para enterarles de asuntos que les interesa se servirán presentarse en la oficina situada en la planta baja del Ayuntamiento de esta capital Florencio Clemente Garcés, Jerónimo Clemente Boldrés, Pedro San Martín Eyaalar, José Yanguas Santafo, Eduardo Bom, Gregorio Martínez Zubiria, Fermín Iribarren y Sandalio Juaniz Mendioroz.

Tos.—Se evitan sus molestias con el uso de las pastillas balsámicas Morelló. Depósito en Pamplona en la farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32. —7

Día de retiro mensual en San Ignacio.—Se dará mañana viernes para las señoras de la Súplica Perpetua y demás personas de su sexo, en especial para las dedicadas a las obras de caridad y celo.

Por la mañana, a las diez misa, meditación y plática.

Por la tarde, a las cinco y media, meditación seguida de una plática.

A las cinco y media de la mañana, ejercicio para las personas de servicio. Lo dirigirá el P. Superior de los Redentoristas.

Per el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Sustitutos. Arriendo de la carnicería. Se halla vacante. Traslado de taberna. Sustitutos. Arriendo de yerbas. Venta de uva. Pipas para la vendimia. Cajista. Se venden. Lecciones. No-dría. Agente marítimo. A los agrimensores. Sustitución médica. Ocasión. Pérdida. Novedades. Se alquila.

El público de los pasillos, seguido del situado en el exterior del edificio ha entrado en la sala atropelladamente, arrollando a su paso guardias y ujieres.

Los atropelladores, desatentando las órdenes y desoyendo los campanillazos presidenciales, ha asaltado el lugar de preferencia y hasta la barra, acomodándose en pupitres y mesa de la prensa.

Mientras esto sucedía, en la calle gritos desahogados se sucedían sin interrupción y la gente rompía el cordón de guardias situado en la puerta de entrada.

En vista de esto, los guardias se han visto precisados a dar una carga, consiguiendo con esto restablecer el orden.

En la sala de juicios era imposible restablecer el silencio y el Presidente se ha visto en la necesidad de desalojar la sala para que luego entrase el público ordenadamente, como así lo ha hecho.

Durante la sesión de la mañana se han examinado varios testigos, todos ellos propuestos por la defensa.

Las declaraciones han hecho referencia a la vida anómala y del violento carácter de la víctima Mauricio Luzet.

Refiriéndose a la procesada, casi todos los testigos lo han hecho en términos sentidos, considerándola como mujer de conducta intachable y reconociéndola como víctima del carácter irascible de su novio.

Por otra parte se ha justificado que Jesusa había entregado a Mauricio en distintas ocasiones ropas y alhajas.

Terminada la prueba testifical, se ha dado lectura a la prueba documental que consistía en antecedentes de la procesada y otros folios de relativa importancia.

Al manifestar el presidente a las partes si mantenían las conclusiones provisionales, las han modificado el acusador privado y la defensa.

En definitiva, el fiscal y acusador privado consideran los hechos como un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y el primero aprecia en favor de la procesada las atenuantes de arrebatado y viudicación próxima a una ofensa grave.

El defensor de Jesusa Pujana, señor Ocio, ha presentado un largo escrito especificando detalladamente los hechos y anotando como puntos importantes, la vida licenciosa que observaba la víctima a la procesada.

Pide que se aprecien las circunstancias: eximente completa de legítima defensa y haber obrado por miedo insuperable.

El fiscal, en su informe, se muestra compasivo con la procesada, a la que llama desgraciada, pero dice que su deber le impone acusar por existir un asesinato probado.

El acusador pronuncia una enérgica acusación; y la defensa ha comenzado su informe en un momento, ante la expectación más extraordinaria.

La opinión general se muestra pesimista, y todo hace creer que Jesusa Pujana sea condenada.

Mañana se pronunciará el resumen presidencial y habrá veredicto y sentencia.

Una desgracia

A bordo del vapor «Rafael» ha ocurrido hoy una desgracia.

Un individuo llamado Alejandro Manero ha sufrido una caída resultando herido de consideración.

Ha sido curado en el Hospital.

Los nacionalistas

Los nacionalistas de esta villa proyectan celebrar el domingo próximo una manifestación, como protesta de los sucesos ocurridos recientemente.

Los manifestantes para hacer más lujosa la manifestación han dirigido circulares a los nacionalistas pidiéndoles acudan de rigurosa etiqueta.

El corresponsal.

El huracán derribó la noche pasada muchos postes en la línea férrea.

Por esta causa el tren sudexpreso que tiene la salida por la noche, no ha podido reanudar su marcha hasta las siete y pico de la mañana.

Varios obreros de la compañía han recorrido la línea férrea, encontrando muchos postes sobre los rails.

De no tenerse conocimiento de esto, seguramente el sudexpreso habría descarrilado ante tanto obstáculo.

Un tranvía de la línea de San Sebastián a Hernani, con grandes esfuerzos, pudo circular algunos kilómetros, pero antes de llegar a Hernani el huracán se ha cebado en él, y como si se descarrilado.

Este percance fué reparado al poco rato de ocurrir, pues los empleados obreros acudieron sin pérdida de momento con «gatos» a encarrilar el coche.

Muchos árboles de esta hermosa capital han sido destruidos por el huracán.

Este ha señalado su obra destructora dejando sobre el suelo muchos postes, árboles, ramas y cristales.

En el puente de Santa Catalina, lugar descubierto, que también recibía sin obstáculo alguno el vendaval que producía la galerna en el mar, han sido arrojadas al suelo unas siete personas, las cuales eran arrastradas hasta que tropezaban con algún poste.

El mar presenta imponente aspecto. Las gigantes olas deshácese con

El corresponsal.

El huracán derribó la noche pasada muchos postes en la línea férrea.

Por esta causa el tren sudexpreso que tiene la salida por la noche, no ha podido reanudar su marcha hasta las siete y pico de la mañana.

Varios obreros de la compañía han recorrido la línea férrea, encontrando muchos postes sobre los rails.

De no tenerse conocimiento de esto, seguramente el sudexpreso habría descarrilado ante tanto obstáculo.

La guardia municipal presentó ayer varias denuncias de policía urbana, sin que ninguna tenga la menor importancia.

Chanolas marca «Boston»... Exijase esta marca para no sufrir un desengaño.

Anis Martialay. Es el mejor anisado de marca. 15-15

Para enterarles de asuntos que les interesa se servirán presentarse en la oficina situada en la planta baja del Ayuntamiento de esta capital Florencio Clemente Garcés, Jerónimo Clemente Boldrés, Pedro San Martín Eyaalar, José Yanguas Santafo, Eduardo Bom, Gregorio Martínez Zubiria, Fermín Iribarren y Sandalio Juaniz Mendioroz.

Tos.—Se evitan sus molestias con el uso de las pastillas balsámicas Morelló. Depósito en Pamplona en la farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32. —7

Día de retiro mensual en San Ignacio.—Se dará mañana viernes para las señoras de la Súplica Perpetua y demás personas de su sexo, en especial para las dedicadas a las obras de caridad y celo.

Por la mañana, a las diez misa, meditación y plática.

Por la tarde, a las cinco y media, meditación seguida de una plática.

A las cinco y media de la mañana, ejercicio para las personas de servicio. Lo dirigirá el P. Superior de los Redentoristas.

Per el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Sustitutos. Arriendo de la carnicería. Se halla vacante. Traslado de taberna. Sustitutos. Arriendo de yerbas. Venta de uva. Pipas para la vendimia. Cajista. Se venden. Lecciones. No-dría. Agente marítimo. A los agrimensores. Sustitución médica. Ocasión. Pérdida. Novedades. Se alquila.

El público de los pasillos, seguido del situado en el exterior del edificio ha entrado en la sala atropelladamente, arrollando a su paso guardias y ujieres.

Los atropelladores, desatentando las órdenes y desoyendo los campanillazos presidenciales, ha asaltado el lugar de preferencia y hasta la barra, acomodándose en pupitres y mesa de la prensa.

Mientras esto sucedía, en la calle gritos desahogados se sucedían sin interrupción y la gente rompía el cordón de guardias situado en la puerta de entrada.

En vista de esto, los guardias se han visto precisados a dar una carga, consiguiendo con esto restablecer el orden.

En la sala de juicios era imposible restablecer el silencio y el Presidente se ha visto en la necesidad de desalojar la sala para que luego entrase el público ordenadamente, como así lo ha hecho.

Durante la sesión de la mañana se han examinado varios testigos, todos ellos propuestos por la defensa.

Las declaraciones han hecho referencia a la vida anómala y del violento carácter de la víctima Mauricio Luzet.

Refiriéndose a la procesada, casi todos los testigos lo han hecho en términos sentidos, considerándola como mujer de conducta intachable y reconociéndola como víctima del carácter irascible de su novio.

Por otra parte se ha justificado que Jesusa había entregado a Mauricio en distintas ocasiones ropas y alhajas.

Terminada la prueba testifical, se ha dado lectura a la prueba documental que consistía en antecedentes de la procesada y otros folios de relativa importancia.

Al manifestar el presidente a las partes si mantenían las conclusiones provisionales, las han modificado el acusador privado y la defensa.

En definitiva, el fiscal y acusador privado consideran los hechos como un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y el primero aprecia en favor de la procesada las atenuantes de arrebatado y viudicación próxima a una ofensa grave.

El defensor de Jesusa Pujana, señor Ocio, ha presentado un largo escrito especificando detalladamente los hechos y anotando como puntos importantes, la vida licenciosa que observaba la víctima a la procesada.

Pide que se aprecien las circunstancias: eximente completa de legítima defensa y haber obrado por miedo insuperable.

El fiscal, en su informe, se muestra compasivo con la procesada, a la que llama desgraciada, pero dice que su deber le impone acusar por existir un asesinato probado.

El acusador pronuncia una enérgica acusación; y la defensa ha comenzado su informe en un momento, ante la expectación más extraordinaria.

La opinión general se muestra pesimista, y todo hace creer que Jesusa Pujana sea condenada.

Mañana se pronunciará el resumen presidencial y habrá veredicto y sentencia.

Una desgracia

A bordo del vapor «Rafael» ha ocurrido hoy una desgracia.

Un individuo llamado Alejandro Manero ha sufrido una caída resultando herido de consideración.

Ha sido curado en el Hospital.

Los nacionalistas

Los nacionalistas de esta villa proyectan celebrar el domingo próximo una manifestación, como protesta de los sucesos ocurridos recientemente.

Los manifestantes para hacer más lujosa la manifestación han dirigido circulares a los nacionalistas pidiéndoles acudan de rigurosa etiqueta.

El corresponsal.

El huracán derribó la noche pasada muchos postes en la línea férrea.

Por esta causa el tren sudexpreso que tiene la salida por la noche, no ha podido reanudar su marcha hasta las siete y pico de la mañana.

Varios obreros de la compañía han recorrido la línea férrea, encontrando muchos postes sobre los rails.

De no tenerse conocimiento de esto, seguramente el sudexpreso habría descarrilado ante tanto obstáculo.

Un tranvía de la línea de San Sebastián a Hernani, con grandes esfuerzos, pudo circular algunos kilómetros, pero antes de llegar a Hernani el huracán se ha cebado en él, y como si se descarrilado.

Este percance fué reparado al poco rato de ocurrir, pues los empleados obreros acudieron sin pérdida de momento con «gatos» a encarrilar el coche.

Muchos árboles de esta hermosa capital han sido destruidos por el huracán.

Este ha señalado su obra destructora dejando sobre el suelo muchos postes, árboles, ramas y cristales.

En el puente de Santa Catalina, lugar descubierto, que también recibía sin obstáculo alguno el vendaval que producía la galerna en el mar, han sido arrojadas al suelo unas siete personas, las cuales eran arrastradas hasta que tropezaban con algún poste.

El mar presenta imponente aspecto. Las gigantes olas deshácese con

El corresponsal.

El huracán derribó la noche pasada muchos postes en la línea férrea.

Por esta causa el tren sudexpreso que tiene la salida por la noche, no ha podido reanudar su marcha hasta las siete y pico de la mañana.

Varios obreros de la compañía han recorrido la línea férrea, encontrando muchos postes sobre los rails.

De no tenerse conocimiento de esto, seguramente el

# Madrid

## Primera conferencia

Madrid 16 (6 tarde.)  
**Inauguración**  
 Esta mañana, con la solemnidad propia en tales casos, se ha celebrado la inauguración en esta corte de la Exposición del círculo de Bellas Artes en los salones de la Exposición de industrias madrileñas.  
 Como estaba anunciado, acudieron a presidir el acto de inauguración Sus Magestades don Alfonso y doña Victoria y el resto de la real familia.  
 Asimismo acudió concurrencia numerosa y muy distinguida.  
 La real familia recorrió detenidamente todos los salones, haciendo elogios de todo cuanto admiraron.

## La desgravación y el cierre

Se afirma públicamente, con todos los visos de certeza, que al salir ayer el presidente del Consejo de Palacio, había celebrado una larga entrevista con los ministros de Hacienda y Gobernación, por separado primero y más tarde reunidos.  
 Seguirá parece, se trató amplia y detenidamente de los dos asuntos de viva actualidad, como son los relacionados con la desgravación de los vinos y el cierre de cafés y tabernas.  
 El señor Maura indicó a los señores Oma y La Cierva, no la conveniencia sino la necesidad de que lo antes posible se llegue a un arreglo definitivo que solucione tan importantes asuntos, exponiendo su gran interés en que ambos hechos en modo alguno puedan originar no solo una crisis, sino que ni siquiera lleguen a exteriorizar divisiones dentro de la mayoría.

## Revelo político

Desde primera hora de la mañana ha producido entre la gente política gran revelo la noticia de que anoche a última hora el jefe del Gobierno señor Maura había convocado a los ministros para que acudieran hoy a las nueve a su domicilio para Consejo.  
**Viaje suspendido**  
 Los comentarios a que antes nos referimos han aumentado hasta el grado máximo, al saberse que el Rey había suspendido su viaje a la cacería que en su honor iba a celebrarse en Santa Cruz de Mudela y cuya asistencia no tan solo había prometido, sino que hasta se habían hecho todos los preparativos de viaje.  
 Una y otra noticia han resultado totalmente confirmadas una después de otra, comenzando por la primera, pues para las diez todos los ministros se hallaban en casa del Presidente, donde pocos minutos después celebraban

## Consejo de ministros

Ha sido próximamente de dos horas y media de duración y al salir tuvimos ocasión de hablar con cada uno de los consejeros, que nos facilitaron las noticias siguientes:  
**El Rey a Málaga y Barcelona**  
 El principal objeto de la reunión ha sido el de tratar de organizar un viaje regio a las provincias que mas daños han sufrido y están sufriendo a causa de las inundaciones.  
 El jefe del Gobierno, y conformes con su opinión todos los ministros, expuso la conveniencia de hacer desistir al monarca de emprender el viaje que hoy debía realizar a la cacería de Santa Cruz de Mudela y en cambio aconsejarle visitara personalmente los pueblos que materialmente han quedado en la más espantosa miseria, como son los de las regiones de Málaga y Barcelona, exponiéndole a su vez la necesidad de que este viaje se realizara lo antes posible.  
 En vista de esto se acordó que esta misma noche se emprendiera el viaje a Málaga primero, donde don Alfonso pasará unos días, marchando después a Barcelona.  
 Este segundo viaje lo hará por mar, embarcando en el puerto malagueño en el yate «Girald», al que al efecto se han enviado urgentes órdenes para zarpar con rumbo a Málaga.  
 Aparte de la reunión de los ministros ha asistido el gobernador civil de Málaga, que como es sabido se encuentra en Madrid.  
 Acompañarán al Rey en este viaje el Presidente del Consejo señor Maura y el gobernador de aquella provincia, además, desde luego el conde del Grove, el jefe del cuarto militar, ayudantes, séquito y diputados de aquella región.  
 Inmediatamente el jefe del Gobierno marchó a Palacio a dar cuenta al monarca de la decisión de sus consejeros, con la que, como es natural, se mostró don Alfonso absolutamente conforme, disponiendo los preparativos para salir esta misma noche con dirección a Málaga.  
**Los presupuestos**  
 Aunque el principal objeto del consejo era el de organizar el viaje regio, aprovechando la reunión de los ministros se ocuparon de otros asuntos.  
 Figura entre ellos la lectura de los presupuestos parciales que cada consejero presenta con las modificaciones que en los actuales se introducen.  
 Únicamente dejaron para estudiarlos más detenidamente, los proyectos de Marina.  
**Detalles del viaje**  
 El rey y los personajes antes citados que han de acompañarle, saldrán esta misma noche en el expreso de Andalucía, siguiendo en este tren hasta Córdoba.  
 En esta estación estará ya preparado un tren especial, al cual trasbordarán a primera hora de la mañana, y en él se dirigirán a Málaga, aunque es fácil, pero no seguro, se detengan en algún pueblo inundado para apreciar sobre el terreno las desgracias, daños y miseria, causados por las tormentas y las inundaciones.

## La firma

**Guerra.**—El marqués de Estella, a quien con el ministro de Marina correspondía hoy despatchar con el Rey, ha puesto a su firma un decreto nombrando jefes de las Comandancias de la Guardia civil en Barcelona y Vitoria respectivamente, a los coroneles del benemérito cuerpo don José Ibañez y don Mariano Muñoz.  
 También presentó a la sanción regia otros decretos de combinación de comandantes de la Guardia civil, que no trasmite por no interesar no solo a esa provincia, sino que ni a la región.  
**Marina.**—El señor Ferrandiz puso a la real firma un decreto declarando pensionada una cruz que posee el capitán de fragata don Angel Miranda, y otros de ascensos reglamentarios en el personal de la Armada.

## En «Gaceta»

Publica hoy el periódico oficial una Real orden aclarando el artículo cuarto transitorio, relativo al servicio prestado por los funcionarios de Gobernación para definir el lugar que han de ocupar en los escalafones.

## Políticas

Es muy comentado en centros y círculos políticos, el resultado de la sesión de ayer en el Congreso, en la que según los de la oposición no estuvieron muy afortunados, ni el señor Maura ni el señor Osmá contestando a los cargos del conde de Romanones.  
 Se asegura que en dicha sesión quedó exteriorizada por vez primera la división de la mayoría.

## Los catalanes y el viaje regio

Los diputados catalanistas que formaban un grupo en los pasillos de la Cámara popular antes de la sesión, comentaban favorablemente el viaje de don Alfonso a Cataluña a presenciar personalmente los daños que han dejado miles de familias en la miseria.  
 A uno de ellos, muy caracterizado y con asentimiento de los demás, hemos oído decir que no creen haya un solo catalán inoportuno que trate de molestar al Rey en su viaje, sino antes al contrario.  
 Sin embargo, ha continuado diciendo, los catalanes queremos que se nos atienda como merecemos, pues no es suficiente las promesas y las palabras de consuelo.

## De Marruecos

**Paris.**—Según cablegramas de Marruecos, carecen en absoluto de importancia los ataques que con alguna frecuencia sufren las tropas francesas por parte de algunos kabiles en las inmediaciones de Uxda.  
 Atribuyéndolos a que los riffeños son constantemente excitados por los Santones, que declaran la guerra santa contra los cristianos.

## Los mismos despachos afirman que

continúan frecuentemente encuentros de insurrectos con tropas de Mahomed, pero también con poca importancia, pues las kabilas empiezan a sufrir la falta de víveres y esto les obliga desistir para dedicarse al pillaje.

## De provincias

### Máquina infernal

**Palma de Mallorca.**—Los carabineros de servicio en las costas han encontrado hoy un bulto sospechoso abandonado.  
 Inmediatamente le han quitado la mecha conduciéndolo al laboratorio de Artillería para su análisis.  
 Se trata de una bomba, que ha debido ser abandonada, más que por causar daños, por desprenderse de ella su dueño.

### Nuevas tormentas

#### En Cataluña

Dicen de Barcelona que durante la noche y madrugada última, se ha desarrollado en aquella extensa región un nuevo temporal de aguas y viento huracanado, y que, como consecuencia, ha aumentado el cauce de los ríos ya antes desbordados, particularmente el Llobregat, que ha invadido los campos en todo su margen.  
 Témanse fundadamente nuevas inundaciones y miserias, a pesar de cuantas precauciones se han adoptado.  
 De todas partes se solicitan socorros.

#### En Baleares

Segun telegramas que se reciben con retraso, de Palma de Mallorca, también en el archipiélago balear han descargado furiosas tormentas.  
 El temporal en el mar es espantoso desde hace algunos días y la galerna azota las costas.  
 Los vapores pasqueros no se hacen a la mar hace muchos días y por consiguiente comienza la miseria entre los pescadores.  
 A consecuencia de los temporales, el vapor correo de Barcelona últimamente llegó a Palma, trajo 8 horas de retraso.  
 Por esta razón reinaba viva inquietud hasta que el vigía le dió vista.

#### En Ferrol

El temporal es horrible desde hace dos días. El mar está sencillamente imponente.  
 Reina inmensa inquietud por conocer la suerte de los buques y vaporcitos de pesca que se dieron a la mar y que no han regresado todavía.  
 Ignórase si habrán logrado ganar algún puerto vecino o si estarán en el mar batiendo el temporal, en cuyo caso se teme por la suerte de los marinos que los tripulan.

## Bolsa de Madrid

COYIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 15	Día 16
Duda perpetua 4 por 100 int.	81'80	81'90
Idem. id. de mes	81'87	81'97
Idem fin próximo	00'00	00'00
Duda amortizable 4 1/2 por 100	101'25	101'30
Acciones del Banco de España	456'00	000'00
Id. de la C. A. de Tabacos	406'50	000'00
Anacarerías preferentes	88'75	89'00
obligaciones ordinarias	000'00	101'60
40'50	00'00	
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	12'30	12'30
Id. id. Londres (porcentaje por libra esterlina)	28'92	28'95
Paris, Exterior español	91'00	91'85

En el Surco  
 Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 81'97, el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 12'30, las libras a 28'22 y el amortizable a 101'30.  
 Paris 91'35.

## Segunda conferencia

Madrid 16 (11 noche.)  
**Viaje del Rey**  
 En el expreso de Andalucía ha marchado el Rey acompañado del presidente del Consejo de ministros.  
 Su Magestad y su primer consejero van a Málaga con objeto de visitar a los damnificados por las tormentas y de allí marcharán por mar a Barcelona, con igual objeto.  
 A despedir al Rey han acudido a la estación la Reina, los infantes, el Gobierno y muchos senadores y diputados.  
 El Rey vestía uniforme de capitán general.

## Comentarios

En los pasillos del Congreso ha sido comentado el viaje del Rey a Málaga y Barcelona.  
 Los solidarios decían que ese viaje es tardío, y que los créditos acordados por el Gobierno para socorrer a los damnificados por las inundaciones son escasos.

## La ley de jurisdicciones

Poco antes de partir el presidente del Consejo de ministros para la estación, algunos diputados solidarios le han suplicado que influya en favor de los procesados con arreglo a la ley de jurisdicciones.  
 El señor Maura les ha contestado que, tanto como ellos, desea la abolición de dicha ley.

## ¿Por qué?

Un periódico dice que el Juzgado del distrito del Hospicio ha admitido una querrela criminal contra un título de Sevilla, que ha sido varias veces diputado y senador.

## Oma y Toca

El señor Sanchez de Toca dice que todo lo aducido ayer por el ministro de Hacienda acerca de la compensación por la desgravación de los vinos, no afecta a la cuestión entre dicho ministro y el Ayuntamiento.  
 La cuestión consiste, según el señor Sanchez de Toca, en que el señor Osmá cree la compensación que ofrece, segura y positiva, al paso que el Ayuntamiento opina que esa compensación no será efectiva.  
 Por eso dice el señor Sanchez de Toca que, si el Gobierno cree que los tributos con que se quiere compensar la baja de ingresos por la desgravación de los vinos, se han de hacer efectivos, puede encargarse él mismo de cobrarlos; y en el caso contrario debe rebajar al Ayuntamiento el cupo de contribución.

## Signo la racha

En Madrid hace frio intenso, y de provincias llegan noticias de un fueros temporal.  
 En muchas comarcas el telégrafo ha sufrido averías que hacen imposible la comunicación.  
 En Huesca el vendabal arrancó ayer árboles y causó otros daños.

## De Lérida dicen que los desbordamientos del Segre han producido inundaciones, destruyendo barcas, caminos y puentes y dejando en la miseria a muchas familias.

## Barcelona.

—Continúa el temporal de aguas.  
 Las inundaciones han producido una epidemia tifóidea en San Vicente de Espinas.  
 El Ayuntamiento ha enviado bombas para el desagüe a Prast y Cornellá.  
 En otros puntos las lluvias han producido nuevos desbordamientos e inundaciones.

## En las Cámaras

### Congreso

Comienza la sesión a las 3,30 bajo la presidencia del señor Dato.  
 Se lee y aprueba el acta de ayer.  
 En el período de ruegos y preguntas, el señor Llorens hace algunas de estas sobre los sucesos de Marruecos y adquisición en Paris de material de guerra, censurando al Gobierno.  
 Después se ocupa de la cesantía de que los ex-ministros disfrutaban (aludiendo desde luego a la otorgada al señor Alba por veinticuatro horas que fué ministro) y pide al Gobierno, fije un plazo para tener derecho a dichos haberes.  
 También defiende los haberes de clases pasivas.  
 El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, contestando a la interpección del señor Puig y Cadafalch sobre la venta de objetos artísticos para el extranjero, ha insistido en que con la legislación actual el Gobierno nada puede hacer cuando se trata de ventas de objetos artísticos que sean propiedad particular.  
 A esto ha replicado el señor Puig que

**LA ACTIVIDAD.**  
 SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS.  
 PAMPLONA

Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros dotales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes:  
 Por imposiciones de un año, el 5 por 100 anual.  
 Id. de seis meses, el 4 por 100  
 Id. de tres meses, el 3 por 100  
 Id. a la vista, el 2 por 100

Para toda clase de detalles dirigirse a las Oficinas centrales sitas en la calle de José Alonso, número 4.—Pamplona.  
 —17

## el Gobierno puede pedir a las Cortes

créditos para adquirir los objetos artísticos que los particulares intenten vender, a fin de evitar que salgan de España.  
 El mismo dice el señor Azcárate, y a los dos contesta el señor Sampedro manteniendo su criterio.

## En vista de lo avanzado de la hora,

el presidente, señor Dato, invita al señor Soriano a aplazar para mañana la interpección que tiene anunciada.  
 Seguidamente se da lectura de una proposición incidental presentada por el señor Cadafalch sobre la venta de los objetos de que se viene hablando.  
 El autor de la proposición sostiene su derecho a apoyarla; y el señor Dato dice que, habiendo pasado el tiempo de la sesión dedicada a preguntas, ruegos e interpecciones, procede entrar desde luego en el orden del día.  
 Interviene el señor Salmerón diciendo que puede prorrogarse el tiempo citado por el presidente, para discutir la proposición presentada, y así se acuerda.

## El señor Puig y Cadafalch la apoya,

y es desechada después de contestarle el señor Sampedro.  
 Se suspende la sesión para la reunión de las secciones, y terminada ésta, se reanuda aquélla.  
 Continúa la discusión del proyecto sobre administración local.  
 El señor Beltrán y Musitu consume el segundo turno en contra.  
 Dice que el proyecto presentado por el Gobierno no es descentralizador ni tiende a cortar de raíz el caciquismo, y priva de elegir concejales a determinadas sociedades.  
 Sostiene que no se debe establecer un mismo régimen para todos los Municipios.  
 Se suspende este debate y se levanta la sesión.

## Senado

### Pésame

A la hora de costumbre queda abierta la sesión.  
 En primer término, se da cuenta del fallecimiento de los senadores don José Samprun y don Miguel García Tuñón, vitalicio el primero y por Navarra el segundo.  
 Pronúncianse discursos necrológicos a la memoria de ambos señores y se acuerda conste en acta el sentimiento que la noticia de su muerte ha producido en la Alta Cámara.  
 Así se acuerda con la adhesión de todos los jefes de minoría.  
 Se aprueba sin contratiempos el acta de la sesión de ayer y seguidamente se pasa a la discusión de la orden del día.  
 Queda admitida definitivamente el acta del senador por Valladolid señor Zorita, que jura el cargo.

### Para Andalucía

Se da lectura al proyecto de concesión de un crédito extraordinario de un millón 225.000 pesetas para socorrer a los damnificados en las inundaciones de la región andaluza.  
 Se aprueba en primer lugar la urgencia y seguidamente sin discusión la concesión del crédito.  
 Continuando el debate sobre el proyecto de ley contra la emigración, ha vuelto a usarse de la palabra el señor Palomo, siendo lo más notable que ha dicho, la afirmación de que el citado proyecto favorece a determinada empresa.  
 Los señores Montejo Rico y Ruiz Grijalba han contestado que esa suposición es infundada.  
 Después ha hablado el marqués de Corbera insistiendo en la impugnación que hizo; y, por haber sido aludido, ha hablado el señor Aramburu, diciendo que lo más necesario y más práctico para combatir la emigración, es poner en práctica medios de mejorar la situación de los obreros.  
 A continuación el señor La Cierva ha hecho el resumen del debate, y ha dicho que es preciso la inmediata aprobación del proyecto discutido, para poner fin a lo que sucede.  
 Diariamente están cometiendo abusos los agentes y las compañías de emigración, y es preciso que todo eso se acabe.  
 A conseguirlo tiende el proyecto de ley, que el Gobierno presentó y mantiene, no con criterio intransigente sino dispuesto a admitir toda modificación que sirva para mejorarlo.  
 Luego ha comenzado el marqués de Alonso Martínez a consumir el segundo turno contra el proyecto.  
 Trascurrido el tiempo reglamentario, se ha levantado la sesión quedando dicho señor en el uso de la palabra.  
 MENCHETA.

## De madrugada

### Inundaciones

Madrid 17 (3 madrugada).  
 De Barcelona telegrafían lo siguiente:  
 El río Llobregat se ha desbordado nuevamente, inundando los pueblos del Llano.  
 La corriente ha arrastrado los postes de instalaciones eléctricas entre San Baudilio y Cornellá.  
 El río continúa creciendo.  
 MENCHETA.

## Ovejas y cabras

Hay 200 ovejas paridas y para parir y también hay 200 cabras. Dirigirse a don Justo Gaston, vecino de Añorbe. Se venderán por partidas. 4-1

## Arriendo de hierbas

Se arriendan las hierbas del monte de Elordi, jurisdicción del pueblo de Ucar. El arriendo se hará hasta 31 de Diciembre. Pueden apastar 1000 cabras. Para más pormenores dirigirse a don Justo Gaston, vecino de Añorbe. 4-1

## Se vende

en Aolz la casa número 4 de la calle Nueva. Darán razón en la fonda «El Cisne» en la Plaza del Castillo. 2-1

## Nodriza

Hay una casada, de 25 años de edad y tres días de leche que desea criar en su casa del pueblo de Larraguna. Informarán calle de Santo Domingo, 89 primer piso. 3-1

## Casa

se vende una buena, toda de piedra, en el pueblo de Uterga, bien sea a plazos ó de una vez. Para detalles a don Costo Beperet, en Sada. 3-1

## Toro

Se halla de venta uno muy bueno para semental en la villa de Mays, de dos años y medio. Dirigirse a don José Ariztia y Tellechea, en dicha villa. 1-1

## Corralizas

El día 20 de los corrientes: a las diez de la mañana, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa el arriendo de varias corralizas, bajo el tipo y condiciones que se leen en el acta.  
 Carcastillo 15 de Octubre de 1907.—El alcalde, Salustiano Alfaro. 3-1

## Junta de abastos

DE MURILLO EL FRUTO  
 Hallándose vacante la plaza de cortador de la carnicería de esta villa con el sueldo de cinco reales diarios, más el tres por ciento de rebaja en la carne que expida en el abasto, con las obligaciones que tiene puestas la junta; los que quieran desempeñar dicha plaza presentarán sus solicitudes a la misma en los días que restan del presente mes, pasado el cual se hará el nombramiento en favor del que reúna mejores condiciones, debiendo acreditar los solicitantes, ser cortadores de oficio.  
 Murillo el Fruto a 15 de Octubre de 1907.—El presidente, Eusebio Blazquez. 3-1

## HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz. Brazos y piernas artificiales.  
 Consulta médica especial: En Pamplona el 20 y 21 del actual en el hotel La Perla, y Vitoria el 22 y 23 en el Hotel Pallarés.  
 El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Pamplona y recibirá de once a seis en el hotel La Perla el 20 y 21 a todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y miembros, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.  
 Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contínuo curativo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.  
 Consulta: En Pamplona, el 20 y 21, Hotel La Perla.  
 En Vitoria, el 22 y 23, Hotel Pallarés.  
 En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados 34 y 36.  
 GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

## A cargo de D. T. Serna

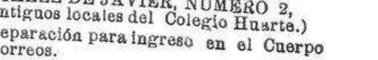
Se advierte al público que esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.  
 Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.  
 14, 16, 18 y 19 4-2

## Patatas de la Rioja

Ya conocida por sus buenas condiciones su venta es a 1'60 pesetas arroba y a 15 céntimos kilo.  
 Calle Mayor 110, (antes Campana.) 3-6

## Colegio Politécnico

CALLE DE JAVIER, NUMERO 2, (antiguos locales del Colegio Huarte.)  
 Preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos.  
 Honorarios 25 pesetas. —5



El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas. Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pidase en todas partes, extendiendo la marca estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera, Tapia y Sorbino.»—Bilbao. imp 150-31

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

# Anuncios recomendados

**Sustitutos** Se necesitan: buen premio. Mayor 2, 3. Tomás Barre-gui. x 25-16

## Arriendo de la carnicería

Con el competente permiso de la Excelentísima Diputación, se arriendan por tres años la carnicería de esta villa, con las hierbas que le están señaladas al rematante, bajo el tipo de 3.000 pesetas cada año y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por dicha Superfioridad que obra de manifiesto en Secretaría.  
La subasta se celebrará en la Sala Consistorial de Allo el día 27 del actual y hora de las once de la mañana.  
Allo 13 de Octubre de 1907.—El alcalde, Emeterio Suverbiola. 3-3

## Se halla vacante

el cargo de agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta villa.  
Los que deseen obtenerlo pueden solicitarlo dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio.  
Mendavia 13 de Octubre de 1907.—El alcalde, Andrés Uzqueda. 3-3

## Traslado de taberna

D Manuel Lafaja se ha trasladado a la calle Pozoblanco números 9 y 11.  
Vinos finos de mesa desde 13 á 20 reales cántaro y se sirve á domicilio. 5-5

**Sustitutos** documentados, se ofrecen para particulares. Precios económicos.  
Dirigirse á José Morón, San Nicolás, 54, primer piso. 20 6

## Arriendo de yerbas

El Ayuntamiento del lugar de Yesa, competentemente autorizado por la excelentísima Diputación foral, ha señalado el día 21 del actual y hora de las cuatro de la tarde para proceder al arriendo en pública subasta de las yerbas y aguas de una corraliza con aborral de su jurisdicción bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y se leerán en el acto del remate, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.  
Yesa 12 de Octubre de 1907.—El Alcalde, Gregorio Aragüés. 3-2(a)

**Venta de uva** En la finca de Orendain (cabe Artazu), hay de venta de 500 á 600 arrobas. Informarán Zapatería 52 1.º Pamplona. (a) 4-4

## Pipas para la vendimia

La Sociedad Mercantil Vinícola de Las Campanas tiene de venta pipas recién compostas, tan buenas como nuevas. Se darán á precios arreglados.  
j d m 12-12

**Cajista** Desea colocación para dentro ó fuera de esta capital. Para informes dirigirse á la calle Juranta número 82 tienda. 3-2 g

**Se venden** varios muebles usados en la calle Mayor número 81 primer piso derecha. 3-2 g

**Lecciones** de Guitarra y Bandurria por música y cifra. Estafeta, 81, piso tercero. -7

**Nodriza** Hay una con leche de diez meses que desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse á doña Leona Balgorri, en Sangüesa. 3-2

## Agente marítimo

El más antiguo en Navarra, dedicando me desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilita pasajes para todos los puertos conocidos del Extranjero á precios los más baratos que se conocen y nadie ofrecerá más garantías que esta casa.  
Dirigirse á Zapatería 36 y Mayor 106.—DOMINGO APEZTEGUA.  
Encargado en Estella, Adrian Zuza. Casa en Buenos Aires Chacabaco 814. (06-35)

## A los Agrimensores

El Ayuntamiento del valle de Elorz anuncia la subasta de medición de fincas rústicas de su jurisdicción, consistentes en unas 26.000 robadas, á pliegos cerrados. Las solicitudes se presentarán para el día 30 del actual en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en Zabalegui, donde están de manifiesto las condiciones. 3-2

## Sustitución médica

Ofrezco sus servicios para toda interinidad el profesor don P. A. y A., San Sebastián, Manterola 9, tercero, izquierda.

## Ocasión

Se venden espejos, cuadros históricos y paisajes, cuadros raras, portiers, una banqueta, una alfombra grande, un brasero copa, una máquina de coser de plé, una estantería con correderas de cristales propia para tienda, dos mesas de tréssilo y otros varios artículos, todos muy baratos.  
Calle Curia núm. 13, 1.º 8 5

## Pérdida

de un perro joven de cuatro meses, Setter, color negro y manchas rojas, atiendo al nombre de Bi. Al que lo entregue en casa de don Manuel Guibert, Mayor, 27, se le gratificará. 3-3

## Novedades

Se reciben todas las tem-poradas en el almacén de calzado de Petra Eguaras de Garcés, Bajada de Carnicerías núm. 14. Clases especiales con grandes rebajas al por mayor. Se regalan participaciones de la Lotería de Navidad á todo el que compre en dicha casa. (a) 30-13

## Se alquila

una casa con 68 robadas de tierra en Echarri-aranz. Para informes dirigirse á la señora viuda de Gayarre en Echarri aranz. 3-3 p

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 5 de Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 de Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 22 de Enero, 19 de Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje por Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico.  
**Línea de Buenos-Aires.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1 de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos-Aires el día 1 y de Montevideo el 2.  
**Línea de Canarias.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casa blanca Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## La piel.--Males de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:  
Eczemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, yscosis de la barba, comezónes, llagas, varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.  
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.  
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.  
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)  
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)  
Depósito General y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.  
En Pamplona, droguerías de don Valentin Marquina y don Jesús C. Castillo.

**Línea de Cuba Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 21, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Genova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Tanger.**—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.  
Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.

**Línea de Venezuela Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de

## El Eco de Navarra

se halla de venta:  
En Madrid: Kiosko de don Faciocio Lu-jan, frente al café de Fornos.  
En Bilbao: Kiosko del Arsenal de María García.  
En San Sebastian: Librería de Hijas de Aramburu y Biblioteca de la Estación.  
En Vitoria: Kiosko del señor Alonso, Plaza de Bilbao.  
En Logroño: don Carlos Gil, Mercaderes 15.  
En Zaragoza: Kiosko de don Antonia Garcia, Plaza de la Constitución.

## UNA SENORA

ofreciéndole gratuitamente todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, hijos, anemias, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numero-sos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto Escrito á Carnes de P. García, Arribas, 24, primero, Barce-lona.

## Yrazu y Compañía

BANCA  
Calle Moreno, 967, Buenos-Aires  
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y America, siendo su unico representante en España y Francia, don Antonio Ariarte, de Tolosa (Guipuzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarse verificados.  
Representante en Pamplona don Miguel Jaunzaras, calle Esclava, número 30. 30-90

## Testimonio de gratitud

Como padre del niño José Gonzalez de 5 años de edad, cumpliendo con mi deber de gratitud: Certifico, que el médico del Gabinete Mecanoterápico á cargo de don Tomas Serna, Praciados 34 y 36, Madrid, ha curado radicalmente en un mes, á mi hijo, de una hernia que padecía de nacimiento. Por lo que persuadido de la eficacia del tratamiento por los aparatos que prescribe lo aviso y recomiendo para bien de todos los herniados.  
Santander 5 de Octubre 1907.  
Fructosos Gonzalez  
Comandante de Invalidos.  
Concordia 4 2.º.  
Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Pamplona el 20 y 21 del actual, Hotel Per-la y en Vitoria el 22 y 23 Hotel Pallares y recibirá de once á seis, á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos. 15, 17 y 20 3-1

## LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios

Domicilio social  
**PAMPLONA**

**GARANTIAS**  
Capital social, suscrito por 123 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra 5.000.000'00  
Reservas 148.907'68  
Primas á cobrar 1.746.747'34  
Total 6.895.655'02

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
Presidente don Juan Seminario, vicepresidente don Zacarías de Astiz, vocales don Severiano Blanco, don Agapito Peralta, don Eugenio Arrazal, don Joaquín Bunza, don Clemente Machiñena, don Felipe Oteiza, don Domingo Agudo, don José Butiña, don Antonio Urrutia.  
Esta importante Sociedad, fundada con capitales navarros y dirigida por personas conocidas en el país, tiene garantizados todos los edificios de la Excmo. Diputación y los de muchísimos Ayuntamientos de Navarra y fuera de Navarra, lo que es ciertamente la mejor prueba de la confianza que ha merecido desde el primer momento de su fundación. —17

## Emigración libre á Talcahuano y Valparaiso (Chile)

Libertad absoluta en el trabajo =Derechos de inscripción muy reducidos  
El día 8 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao, el magnífico vapor

## “KEMULA”

de La Pallice (Francia) dos salidas mensuales, admitiendo emigrantes obreros y artistas de todas clases, hombres solos y matrimonios con hijos de todas las edades.  
Se recomienda á los pasajeros que deseen embarcar, entreguen sus documentos lo antes posible, pues siendo grande el número de plazas pedidas, necesitan acordarse á tiempo, para obtener plaza.  
Para informes y pasajes, dirigirse al Agente General en Navarra  
**Domingo Apesteeguía**  
Calle Zapatería 36, y Mayor 104, PAMPLONA —25

## GRAN BAZAR ARAGONÉS

Nuevo almacén de camas y muebles

CALLE MAYOR, NUMERO 71.

Sucursal de LA GRAN BRETaña de Zaragoza, D. Jaime I, 61

Grandes novedades en toda clase de muebles.

Precios especiales en todos los artículos de esta casa.—Ventas al contado y á plazos. 30-23

## Boletín Religioso

**SANTORAL**  
Día 17 Jueves.—Santa Eduvigis, viuda.—Nació Santa Eduvigis en Alemania, y fueron sus padres los nobilísimos Marqueses de Moravia, Condes de Tirol. Desde niña mostró grande inclinación á la virtud y una devoción muy particular á la Santísima Virgen. Contrajo matrimonio con Enrique, duque de Polonia y de Silesia, y tuvo seis hijos, tres varones y tres hembras, á quien educó en el santo temor de Dios. Después hicieron voto de castidad ambos esposos, y por consejo de la Santa, edificó el Duque un monasterio de Religiosas, de la observancia del Cister, en cuya comunidad pasaba la mayor parte dedicada á la oración y á la visita de los enfermos. Murió su marido redobló sus penitencias y oraciones, y llevaba con admirable paciencia los reveses y desgracias de su familia. Informada de que se aproximaba la hora de su muerte, recibió los Santos Sacramentos con un fervor edificante; murió en el Señor el 15 de Octubre de 1248.

Oficio de Santa Eduvigis con rito doble y color blanco.  
En la Capedra.—A las seis y media de la tarde rosario de los Esclavos de María con sermón por un Padre Redentorista.  
En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena á Ntra. Sra. del Pilar.  
En las Descalzas.—A las 4 y media ex-

posición en Cuarenta Horas y á las cinco y media novena á Santa Teresa con sermón gozcos reserva.

**SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS**  
San Saturnino.—Casa parroquial.  
San Lorenzo.—Mayor 71-1.º  
San Nicolás.—San Antón 19-2.º  
San Juan Bautista.—Navarrería 35-3.º  
San Agustín.—Javier 9-3.º

**ESTAFETA LOCAL**

**MERCADO DE CEREALES**

ROBO	Doble decalitro
Trigo	Reales 23'10
Avena	10'00
Jebada	
Habas duras	
Idem anchas	15'41
Besa	16'50
Mais	20'00
Aiscol	14'00
Girón	14'00
Alhorda	
Arroz	10'20
Arveja	

**PAROCEL DE PAMPLONA**  
Existencia del día de ayer: 89  
De causas pendiente: 7  
Arresto mayor: 7  
No ejecución de marcha: 12  
Total: 113

**VIAJEROS**  
Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Salvador Iribarren, don Luis Tirapu y don Ramón Gainsa.

**VALORES DE NAVARRA**

**OCTIZACION DE AYER**

Ante	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	102'50
Deuda municipal al 4 por 100	108
Credito Navarro.	
La Papelera Española	
Fábrica del Euzkano (Vera)	
Idem Id. Obligaciones al 5 por 100	
La Vinicola (Barapanas)	
Fuente Mecánica Pamplonesa	
Balneario de Estella	
Aguas de Artazu	1000
Café Iruña	195,10
La Agricola, 1.ª serie liberada	
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsad.	
Electrica Pamplonesa	
La Vascon-Navarra	
Idem completamente liberadas.	
Electrica Bidasoa	
La Actividad, acciones de 100 pes.	
Id. de 1000 2.ª serie 8 por 100 desem.	
Electrica Iruñe	
La Vasconia	100
Aguas de Euzkano y Belascostin	
Arrocera de Marella	
Arrocera de Tudela	
Electrica del Kales	
Electricista Tudelana	
Electrica Industrial Española	100
La Industrial Sangüesa	
Vertic-Bombas de Lodosa	
Agricultura	
Comp. de Portland Obanos	
La Regeneración, acciones de 500 pesetas liberadas.	
Id. de 500 pes. 10 por 100 desembolsado.	

**EL TIEMPO**  
Temperatura máx. ma de anteyor 17,5  
Id. mínima de ayer 7,5  
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros. 769,0  
Espacio recorrido por el viento en 24 horas en kilómetros. 566

**REGISTRO CIVIL**  
En Juzgado municipal de esta ciudad se hizo ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos.—Varones 0  
Defunciones.—Miguel García Tuñón, de 2 años, de Pamplona, Chinchilla 7 1.º; Santos Castro, de 80 años, de Cobarrubias (Burgos), Hospital civil; Juan Izco, de 78 años, de Esparrago de Galarr, id.; Guadalupe Lasheras, de 13 años, de Villafraña, id.; Agustina Adrián, de 7 años, de Iturroya, id.  
Matrimonios.—Eusebio Unzué de Monreal, con Ceferina Bellosa, de Laraga; Juan Zamora de Pamplona con Albina Gofri, de Ozaña.

**Pasatiempos**

**CHARADA**  
Remitida por «Granito de oro» y dedicada á «Romedobal»  
No me he sentido capaz de sacar la solución de tu preciosa charada; aunque lo siento, Barron. Mas yo te voy á narrar mis alegres aventuras si las quieres escuchar, no creas que son locuras.  
Pasando por el campo iba yo un hermoso día

## VINO AROUD

**CARNE-QUINA-HIERRO**  
elmasreconstituyentesoberanos en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas.  
Calle Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias.

**Venta de vino** de 15 grados y medio la desea en Aldeanueva de Ebro I. Pernaute. 6-6 p

y sentada en un peñasco encontré á una linda niña.  
Yo me acerqué á contemplarla y estaba triste la chica, más empecé á consolarla y pregunté que tenía contestando entre sollozos que ella por tí se moría porque no hay en el mundo nadie que la «tercia prima».  
Yo aproveché la ocasión; la dije que la «tres prima segunda terciá», Barrón, y ahora la rubia es mía.  
Pa que sepa Baldomero está de superior modo la rubia que á tí te amó tiene por nombre mi «todo».

**BUZON.**  
«Uno que no asciende.»—Queda admitida la segunda charada y la tarjeta, la charada primera está bastante mal verificada y hay que culdar más del metro.

Solución á los pasatiempos publicados el día 13:  
Charadas.—Machaquito, Marujita, Tarjeta.—«España Nueva», Rodrigo Soriano.  
Han remitido soluciones exactas: A la primera charada.—Arturiyo, Un chico la mar de... A la primera charada y tarjeta.—Un infante de Cyrano. Porthos, Doña Petillera Vacía.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA